

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### AZPEITIA

##### *Edicto*

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Azpeitia (Gipuzkoa), en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra 337/01 de «Matadero Industrial de Aves Oiquina, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a para que el día 21 de noviembre de 2002 y hora de las nueve treinta, asistan a la Junta general de acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Azpeitia (Gipuzkoa), 25 de septiembre de 2002.—El/la Juez.—43.679.

#### AZPEITIA

##### *Edicto*

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Azpeitia (Gipuzkoa), en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra 338/01 de «Industrias Agícolas Vascas, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a para que el día 21 de noviembre de 2002 y hora de las diez treinta, asistan a la Junta general de acreedores convocada para el examen y reconocimiento de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Azpeitia (Gipuzkoa), 25 de septiembre de 2002.—El/la Juez.—43.680.

#### AZPEITIA

##### *Edicto*

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Azpeitia (Gipuzkoa), en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra 335/01, de «Granja Oiquina Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a para que el día 21 de noviembre de 2002 y hora de las once treinta, asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen y reconocimientos de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los Síndicos de la quiebra don Juan Carlos Fernández Sánchez antes del día 2 de noviembre de 2002, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1.829.

Azpeitia (Gipuzkoa), 2 de octubre de 2002.—El/la Juez.—43.681.

#### DURANGO

##### *Edicto*

Doña María José González Ovejero, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Durango (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 207/02, se sigue a instancia de Martina Iza Bernaola expediente para la declaración de fallecimiento de Vicente Iza Bernaola, natural de Dima (Vizcaya), vecino de Dima, quien se ausentó de su último domicilio en Dima, barrio de Artaun, no teniéndose de él noticias desde principios del siglo veinte, comienzo de los años treinta, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Durango (Bizkaia) a 1 de julio de 2002.—La Juez.—El Secretario.—43.863.

1.<sup>a</sup> 12-10-2002

#### DURANGO

##### *Edicto*

Doña María José González Ovejero, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Durango (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 205/02, se sigue a instancia de Martina Iza Bernaola expediente para la declaración de fallecimiento de Timoteo Iza Aguirre natural de Dima, vecino de Dima, de 120 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en barrio de Artaun-Dima, no teniéndose de él noticias desde finales del siglo diecinueve, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Durango (Bizkaia) a 11 de julio de 2002.—La Juez.—El Secretario.—43.864.

1.<sup>a</sup> 12-10-2002

#### GUIMAR

##### *Edicto*

Doña Juana María Hernández Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Guimar,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 50/02 se sigue, a instancia de don José Díaz González, expediente para la declaración de ausencia de don Gerardo Díaz González, natural de Guimar, con domicilio en Fasnía, La Zarza, nacido el día 22 de abril de 1937, hijo de José y de Carmen, de estado civil no consta, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde hace muchísimos años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de el desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Guimar a 8 de junio de 2002.—La Juez.—La Secretaria.—41.810.

y 2.<sup>a</sup> 12-10-2002